

## Declaración conjunta

### **X Reunión Anual de la Red de Puntos Focales de la Iniciativa Regional América Latina y el Caribe Libre de Trabajo Infantil**

***Brasilia, 18 de octubre de 2024***

Nosotros, la Red de Puntos Focales de la Iniciativa Regional América Latina y el Caribe Libre de Trabajo Infantil, designados por los 31 gobiernos de la región, las organizaciones de empleadores y las organizaciones de trabajadores, reunidos en Brasilia, con motivo de la conmemoración del X aniversario de la constitución de esta Iniciativa Regional, reafirmamos nuestro compromiso de trabajar colectivamente, intensificando los esfuerzos para alcanzar una región libre de trabajo infantil, en línea con la Meta 8.7 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Tras varios días de intercambio y trabajo conjunto, declaramos lo siguiente:

**1. Fortalecer el Diálogo Social:**

Reafirmamos el modelo tripartito de la Iniciativa Regional América Latina y el Caribe Libre de Trabajo Infantil, compuesto por gobiernos, organizaciones de empleadores y de trabajadores, con el objetivo de garantizar un enfoque equilibrado e inclusivo en la toma de decisiones y el avance hacia la prevención, erradicación del trabajo infantil y la protección del trabajo adolescente permitido en la región.

**2. Fortalecer la gobernanza de la Iniciativa Regional América Latina y el Caribe Libre de Trabajo Infantil**

Acordamos la implementación de una hoja de ruta para reforzar la gobernanza de la Iniciativa Regional, consolidando su carácter tripartito y promoviendo la cooperación internacional para el desarrollo, esto incluye cooperación sur-sur, triangular y trilateral, como mecanismos esenciales para lograr nuestros objetivos.

**3. Fortalecer las políticas nacionales:**

Nos comprometemos a construir y reforzar políticas públicas y marcos legislativos que fomenten la prevención y erradicación del trabajo infantil y la protección del trabajo adolescente permitido, así como promover presupuestos suficientes y la participación activa de las organizaciones de empleadores, trabajadores y gobiernos.

**4. Fortalecer el conocimiento del trabajo infantil en la región**

Reconocer el valor del Observatorio Regional de Trabajo Infantil como una herramienta clave para generar evidencias y dar seguimiento a los avances en la prevención y erradicación del trabajo infantil, así como la protección del trabajo adolescente permitido en América Latina y el Caribe. Nos comprometemos a consolidarlo y proveer datos sólidos para basar nuestras intervenciones en evidencia concreta.

**5. Avanzar en la erradicación de las peores formas de trabajo infantil:**

Nos comprometemos a intensificar los esfuerzos para garantizar que ninguna niña, niño o adolescente sean sometidos a condiciones de trabajo peligroso ni a las peores formas,

mediante la coordinación interinstitucional y la aplicación del Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999 (núm.182) de la OIT, reforzando la cooperación entre los actores clave para lograr este objetivo.

**6. Visibilizar lo invisible:**

Nos comprometemos a hacer visible lo invisible, centrándonos en el trabajo infantil doméstico y de cuidado, así como aquellas formas de trabajo infantil que puedan surgir, poniendo especial énfasis en las que presenten nuevos desafíos. Que ningún niño, niña y adolescente quede fuera de nuestros esfuerzos de prevención, erradicación y protección.

**7. Avanzar en la vinculación con la Alianza 8.7:**

Reafirmamos nuestro compromiso con la Alianza 8.7, posicionando a la Iniciativa Regional como la plataforma tripartita en América Latina y el Caribe en la lucha global contra el trabajo infantil.

**8. Promover y consolidar alianzas estratégicas:**

Saludamos y reconocemos la importancia de las alianzas estratégicas con nuestros socios para el desarrollo, como: Brasil con la Agencia Brasileña de Cooperación; España con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID), Estados Unidos de América con el Departamento de Trabajo de los Estados Unidos (USDOL), y promoveremos la ampliación de estas alianzas con otros socios y el sector privado.

**9. Implementar la Hoja de Ruta 2025-2030:**

Acordamos una hoja de ruta para acelerar las acciones que garanticen la prevención y erradicación del trabajo infantil y la protección del trabajo adolescente permitido, avanzando hacia la meta de lograr una América Latina y el Caribe libre de trabajo infantil para el 2030.

**10. Reafirmamos nuestro compromiso de sumar esfuerzos** para poner fin al trabajo infantil de manera definitiva.

Con más de 8 millones de razones para seguir comprometidas y comprometidos, nos unimos en esta Declaración, con la convicción de que, con esfuerzo conjunto, podemos lograr una región libre de trabajo infantil. Este compromiso debe continuar fortaleciéndose, no solo con palabras, sino con acciones concretas, recursos suficientes y la colaboración de todos los sectores.

Sumando esfuerzos por una América Latina y el Caribe libre de trabajo infantil.